

## REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 03/03/2010

Siendo las 13:10 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Laura Lucas, Andrés Horticolou, Claudio Harrington, Manuela Falconi, Romina Villalba, Gisela Frasca, Pedro Silberman, Cecilia Castro, Federico Bugatti, Marcelo García Dieguez y Adriana López-----

**Punto Nº 1:** El Director Decano Lic Lliteras informa que el 15 de Marzo vence el plazo para enviar el informe correspondiente a CONEAU en función de los requerimientos planteados por el Comité de Pares Evaluadores. Para cumplir esta instancia se convocara a una Sesión Extraordinaria del Consejo Departamental el día lunes 8 de Marzo. Informa que gira el expediente del concurso de ayudantes a ded simple del Área Clínica – Salud del adulto, a la Comisión de e Interpretación y Reglamento para su tratamiento. Informa que se encuentra abierta la convocatoria para el cobro de incentivos para los docentes categorizados. El Consejero García Dieguez consulta si contempla a los docentes que iniciaron su categorización en el año 2009, a lo cual el Director Decano responde que la convocatoria es para quienes tengan una categorización previa a esa fecha. Presenta una propuesta de transformación de 6 asistentes de docencia con dedicación simple en 8 ayudantes de docencia con dedicación simple, lo que se aprueba por unanimidad. **13:30 ingresa el Consejero Quispe Laime..** Se presentan y aprueban los siguientes temas entrados para su tratamiento sobre tablas: Propuestas de contratación de 4 docentes tutores de RMP, propuesta de contratación de la Lic Viviana Randazzo como tutora de ABP, propuesta de redistribución de funciones al docente Carlos Deguer, propuesta de cooperación con la Sociedad Argentina de terapia Intensiva para la realización del III simposio Interdisciplinario de Cuidados Críticos”, informe de ampliación horaria del Curso de RMP III y solicitud de Renuncia de la Medica Claudia Bertin a su contrato como ayudante A ded Simple.-----

**Punto Nº 2:** Se da lectura al Acta de Sesión Plenaria 17-02-10, aprobándose la misma por unanimidad.-----

**Punto Nº 3:** El Director Decano convoca al Cuerpo a realizar propuestas para la elección del Vicedecano del Departamento de Ciencias de la Salud. El Consejero Bugatti propone en el cargo a la Consejera Adriana López. Argumenta que la propuesta apunta a fortalecer la integración de las dos carreras del Departamento, y jerarquizar la participación de la Carrera Lic en Enfermería en el crecimiento de la Institución, agregando que en el presente esta integración en la practica disciplinar aun es una deuda pendiente. La Consejera Manuela Falconi manifiesta que la lista estudiantil SUMAR esta de acuerdo con la propuesta, y considera apropiado enfatizar que este tipo de propuestas podría ser abierta al dialogo entre las diferentes listas para promover los consensos con hechos concretos. El consejero García Dieguez considera que los argumentos presentados por el consejero Bugatti son razonables, y enfatiza lo expuesto por la Consejera Falconi en que los consensos deben promoverse con este tipo de diálogos. La consejera López refiere asumir el compromiso que se le delega, y considera el mismo como un desafío par la Carrera de Enfermería, ya que siempre ha trabajado vertiginosamente en un proceso continuo de crecimiento, el cual reconoce que por distintas necesidades hasta el momento fue un crecimiento endogámico, y que esta es una oportunidad, como se dijera previamente, de apostar a la integración, el consenso, así como también crear un espacio para discutir el disenso y apostar con hechos al trabajo en equipo. Finalmente se somete a votación aprobándose la propuesta por unanimidad.-----

**Punto Nº 4:** Se da lectura a la solicitud de renuncia a contrato ayudante a ded simple del Med. Sergio Mendoza, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 5:** Se da lectura a la propuesta del Área Clínica: Co-organización del Curso "controversias en Endocrinología y Metabolismo", el cual se gira a la Comisión de Postgrados para su tratamiento-----

**Punto N° 6:** Se da lectura a la propuesta del Área Clínica: Asignaciones complementarias para la coordinación de las rotaciones del ciclo clínico. El Director Decano plantea que la Comisión de Enseñanza debiera contemplar si la asignación complementaria corresponde a uno o dos cuatrimestres, ya que la propuesta no lo especifica, y que esta solicitud plantea la necesidad de ampliar los cargos de Profesores. El Consejero García Dieguez dice que las coordinaciones pagadas hasta el momento no figuran como cargos bloqueados en nuestra planta docente, a lo cual el Director Decano responde que esto es así porque las asignaciones a las cuales refiere se aprobaron cuando la Carrera de Medicina dependía del Consejo Superior Universitario, pero que en esta instancia, al ser un Departamento Académico independiente, las nuevas asignaciones deben plantearse dentro de la disponibilidad de cargos afines. Agrega que, en el mediano plazo, debería contemplarse la contemplación de todas las asignaciones complementarias como cargos docentes. Finalmente, se decide su pase a la Comisión de Enseñanza y Posteriormente a la Comisión de Economía y Finanzas-----

**Punto N° 7:** se da lectura a la propuesta: normatización de la función de "Docente Consejero" – Consejero García Dieguez, la cual pasa a la Comisión de enseñanza para su tratamiento-----

**Punto N° 8:** Se da lectura a la solicitud de excepción al ingreso al Ciclo Clínico: estudiante Axel Harrington, decidiéndose su pase a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento-----

**Punto N° 9:** Se da lectura a la solicitud de excepción al ingreso a Medicina: Luis Bettini, la cual se gira a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento.-----

**Punto N° 10:** Se da lectura a la solicitud de informe Lista SUMAR: reclamo de estudiantes a RMP 1. El Secretario Académico informa que este asunto entro en la Comisión de Enseñanza para su tratamiento en el año 2009, la cual solicitara en su momento un informe a los Coordinadores de RMP, pendiente al día de la fecha. -----

**Punto N° 11:** Se da lectura a la solicitud de renuncia al cargo de ayudante de docencia A ded semiexclusiva del docente Fabricio Delmas, la cual se aprueba por unanimidad y se gira a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento-----

**Punto N° 12:** Se da lectura a la solicitud de renuncia al contrato de ayudante de docencia A ded. Simple Med Claudio Ibarola, la cual se aprueba por unanimidad-----

**Punto N° 13:** Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: propuesta de creación de cargos docentes para la carrera Licenciatura en Enfermería. Se aprueba la solicitud de creación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, dos profesores adjuntos con dedicación simple y 7 ayudantes a con dedicación simple-----

**Punto N° 14:** Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: propuesta de creación de cargos docentes para la carrera Medicina. El Consejero Bugatti aclara que los cargos solicitados para profesores adjuntos con dedicación simple son seis y no cinco. El Director Decano plantea la posibilidad de ampliar el número de cargos en función de tener un resguardo ante eventuales necesidades, considerando que el Departamento disponga del presupuesto para su financiación, y sugiere unificar los dictámenes del punto 13 y 14 en una sola Resolución Departamental, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 15:** Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Llamado a Concurso Ayudante A ded Simple en el Área Ciencias del Comportamiento – Antropología Médica. El Director Decano plantea no estar de acuerdo en realizar el llamado a concurso de un ayudante en un Departamento Académico, estando el profesor de la misma disciplina en otro. Agrega que dentro de la lógica de la estructura

Departamental, esta situación daría pie a generar el desarrollo de una disciplina particular como Antropología en tres Departamentos Académicos diferentes, lo cual si es pertinente para una estructura organizacional de facultades. La Consejera Herrero aclara que la nota presentada por el Área CC aclara que el llamado a Antropología Médica presenta una especificidad que daría lugar a llamarla desde este Departamento. El Consejero García Dieguez refiere que en la Comisión de Enseñanza las opiniones al respecto fueron heterogéneas, y que esta solicitud no pasaría por el CSU, por lo cual no debería generar conflicto con los otros Departamentos. La Consejera Cecilia Castro considera que el cargo tiene la suficiente especificidad para llamarse desde el DCS, y que de esta manera es como mejor podría aprovecharse según las necesidades de Medicina y Enfermería. El Consejero Silberman plantea que la estructura Departamental define claramente áreas de pertinencia para los distintos Departamentos, pero que hay distintas disciplinas que se encuentran en áreas grises donde por la orientación que pueden ir presentando pueden diferir de un Departamento a otro. El Consejero García Dieguez plantea que hay que definir que es una unidad funcional, y si en este caso es factible generar docencia e investigación con un ayudante en el DCS y su profesor en Economía. Cree que la discusión podría ampliarse y evaluar la opinión de los docentes del Area CC que manifiestan esta necesidad, así como la opinión del Departamento de Economía. Finalmente, se aprueba el llamado a concurso se decide girarlo nuevamente a la Comisión de Enseñanza para definir el Departamento Académico que gestionaría el mismo.-----

**Punto N° 16:** Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza: Llamado a Concurso Ayudante A ded Simple en el Área Ciencias del Comportamiento – Sociología, transfiriendo el cargo al Departamento de Economía, el cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 17:** Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: llamado a inscripción para la cobertura de la Asignatura "Salud Colectiva" de la Diplomatura "Promoción de la Salud, participación e inclusión del adulto mayor". El Secretario Académico informa que el llamado a inscripción ya fue realizado, y manifiesta que lo normatizado en la resolución 68/09 en relación de prestación de servicios académicos a terceros trae inconvenientes a nivel operativo, ya que en este caso la Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria solicito la cobertura de la asignatura en Noviembre del 2009, y aun el Departamento no ha generado una respuesta. En este sentido agrega que la solicitud de un Coordinador para el Curso de Capacitación Terapéutica Racional en APS se encuentra demorado bajo el mismo procedimiento. El Consejero Bugatti propone que ante dichas solicitudes la Dirección realice el llamado a inscripción correspondiente, mientras la Comisión de Enseñanza Resuelve el jurado interviniente, lo cual se aprueba por unanimidad.-----

**Punto N° 18:** Se presenta el dictamen de la Comisión de economía, finanzas e infraestructura: Otorgar financiamiento al CEMEBB para la puesta en marcha de un centro de copiado en el DCS. La Consejera Castro dice que el tema entro en tratamiento en el año 2009 a la Comisión, pero que el mismo encontró limitaciones al no tener la Comisión representatividad del claustro de profesores. La Consejera Falconi agrega que el presente dictamen se realizo al finalizar la reunión de la Comisión de Enseñanza, y que pudieron dictaminar al contar con la presencia del Consejero García Dieguez, pero que el planteo de la Consejera Castro es totalmente válido, por lo que insta a la participación de los Consejeros Profesores en todas las Comisiones. Finalmente se somete a votación, aprobándose el mismo por unanimidad.-----

**Punto N° 19:** Se presenta la propuesta de Contratación Lic. Luciana Laspiur para cubrir funciones como preceptora de TT, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 20:** Se presenta la propuesta de Contratación Lic. Sergio Velovich para cubrir funciones como preceptor de TT, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 21:** Se presenta la propuesta de Contratación Lic. Claudia Guzman para cubrir funciones como preceptora de TT, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta la propuesta de Contratación Lic. Natalia Canelles para cubrir funciones como preceptora de TT, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 22:** Se presenta la propuesta de Contratación Med Franco Bisterfeld para cubrir funciones como preceptor clínico de Medicina Familiar, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 23:** Se presenta la propuesta de Contratación Med Sandra Ruggero para cubrir funciones como preceptor clínico de Medicina Familiar, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 24:** Se presenta la propuesta de Contratación Med Andrea Damaglia para cubrir funciones como preceptor clínico de Medicina Familiar, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 25:** Se presenta la propuesta de Contratación Med Silvana Curetti para cubrir funciones como ABRP - EOPS de Medicina Familiar, aprobándose por unanimidad

**Punto N° 26:** Se presenta la propuesta de Contratación Med Gustavo Menna para cubrir funciones como preceptor clínico de la rotación Salud Mental, aprobándose por unanimidad.-----

**Punto N° 27:** Se presenta la propuesta de designación de coordinadores de Unidades 1,2 5,6,10 y 11 del Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina, con el pago de asignaciones complementarias a los Profesores Mg García Dieguez, Med Rosa De Fino y Med. Carlos Wisniowski. El Director Decano informa que la Dra Nebel Moscoso presento una nota solicitando se eximida del pago de la asignación complementaria correspondiente. El Consejero Bugatti considera que el Consejo Departamental debe generar la discusión sobre la forma en la cual se realizan las designaciones de coordinaciones. Opina que las mismas se encuentran en una modalidad de renovación automática, lo cual limita la posibilidad de que otros docentes puedan realizar este tipo de tareas, lo cual también favorecería a la diversidad y renovación de sus grupos planificadores. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: Se da lectura a la propuesta de asignar al docente Carlos Deguer a funciones dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos, siendo el mismo desafectado de su función como tutor de ABP. El Consejero Silberman opina que el docente Deguer es absolutamente idóneo para cubrir esta función, y cree muy conveniente que un docente con tantos años como tutor de ABP, con el desgaste que ello implica, pueda modificar sus funciones. En este sentido cree que la decisión debería haber sido mas abierta para dar la posibilidad a otros docentes de cambiar de funciones. El Consejero García Dieguez refiere haber aprendido en la Sesión Plenaria pasada que la Resolución DCM 68/09 solo se aplica a actividades académicas a terceros, por lo tanto este caso es ajeno a dicha normativa. El Consejero Bugatti refiere que también aprendió rápidamente que ante distintas decisiones se debe favorecer al consenso, por lo que considera apropiada la observación del Consejero Silberman. El Consejero García Dieguez refiere que actualmente hay pocos docentes del Departamento que estén completando la capacitación del Programa de Recursos humanos para la realización de ABP, y que lamentablemente son siempre docentes de otros Departamentos o médicos ajenos al sistema Universitario quienes realizan esta capacitación, por lo que en realidad son pocos los docente que tengan la experiencia como tutor de ABP, con las capacitaciones pertinentes, y que participen del curso de formación como lo ha hecho el docente Deguer. Agrega que la premura en la presentación de la propuesta es en función de la solicitud del Secretario Académico de poder resolver las situaciones que definan la disponibilidad de docentes para la realización de actividades académicas de pequeño grupo. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad. El Consejero García Dieguez agrega que seguramente el

docente Deguer no tenga problemas en iniciar sus actividades como docente de ABP hasta que se resuelva el nuevo plantel docente. Se presenta la renuncia de la Med Bertin a su contrato como ayudante a en la rotación de Ginecología y Obstetricia, lo cual se aprueba por unanimidad. Se presenta la propuesta de cooperación con la SATI, la cual se gira al a Comisión de Postgrados para su tratamiento. Se presenta el informe de los Coordinadores de RMP de ampliación de los horarios de RMP III, lo cual pasa a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento. El Secretario Académico informa que dicha modificación ha traído inconvenientes en la coordinación de horarios con la Unidad 10. Se presenta la propuesta de Contratación de la Lic Viviana Randazzo para cumplir funciones como tutora de ABP, lo cual se aprueba por unanimidad. Se presenta la propuesta de contratación de los médicos Andrea Mariño, Nadia Budassi, Eduardo Marcos y Andrea Cuevas para cumplir funciones como preceptores de RMP. El Consejero Silberman consulta si estos cargos formaban parte de las necesidades planteadas en el 2009, a lo cual el Secretario Académico aclara que son cargos solicitados con posterioridad al tratamiento de las necesidades docentes en la Comisión de Enseñanza. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad. Finalmente la Consejera Frasca solicita el tratamiento sobre tablas de una propuesta del Centro de Estudiantes, la cual pasa a la Comisión de Economía y Finanzas para su tratamiento.-----

Siendo las 15:13 hs, se da por finalizada la Sesión.-----